

REQUISITOS PARA PRESENTAR, DECLARAR Y /O PAGAR INDUSTRIA Y COMERCIO

PARA PAGO DE ICA: anexar los siguientes documentos:

- Formulario Único Nacional diligenciado y firmado por: representante legal y contador público o revisor fiscal según sea el caso.
- Balance general
- Estado de resultado
- Cámara de comercio (actualizada)
- Rut
- Si presenta ingresos fuera del municipio: debe presentar certificación firmada por el contador o revisor fiscal según sea el caso.
- Si presenta deducciones: debe presentar certificación firmada por el contador o revisor fiscal según sea el caso.
- Si tienen Retención de ICA practicadas: certificación de dicha retención expedida por empresa retenedora (la retención debió ser consignada en el Municipio de Puerto Asís, año gravable anterior)
- Declaración de renta último año
- Soporte contador público o revisor fiscal según sea el caso
- Soporte de pago

Tenga en cuenta que el valor a pagar correspondiente a ICA no lo determinamos nosotros, lo determina los ingresos que haya obtenido en el año por su actividad económica, esta liquidación la realiza el contador de su empresa.

(Si no se realizó la cancelación de la matricula mercantil ante cámara de comercio, no se puede eximir del pago de dicho impuesto)

*El pago puede ser por transferencia.

*Para hacer el **PAGO EN LÍNEA** dirjase al siguiente link: <http://puertoasis-putumayo.gov.co/Ciudadanos/Paginas/Impuesto-Industria-Y-Comercio.aspx>

PARA PAGO DE RETEICA: anexar los siguientes documentos:

- Formulario diligenciado y firmado por: representante legal y contador público o revisor fiscal según sea el caso.
- Relación de terceros a quien fueron practicadas las retenciones, esta relación debe incluir: numero Identificación, nombre completo, dirección, teléfono, tarifa aplicada, base gravable y valor retenido.

RECUERDE: Hacernos llegar la documentación completa y original por correspondencia certificada a la Dirección: Calle 10 Carrera 19 esquina Edificio el CAM - Secretaria de Hacienda

Teléfono: 422 16 40 Ext 110

*Si desea descargar la **NORMATIVIDAD VIGENTE** dirjase al siguiente link: <http://puertoasis-putumayo.gov.co/Transparencia/Paginas/Normatividad.aspx>